

# VIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE CORTOMETRAJES Y DIVERSIDAD FUNCIONAL ANDAINA REDONDELA

**FICANDAINA 2020**



**FICANDAINA 2020**

VIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE CORTOMETRAJES Y DIVERSIDAD FUNCIONAL  
ANDAINA REDONDELA

Conferencias  
Mesas redondas  
Proyecciones escolares



Multirosos de A Xunqueira  
Redondela - Pontevedra

**Organiza: Asociación Andaina de  
Personas con Necesidades Especiales**

# FICANDAINA 2020

VIII Festival internacional de cortometrajes y diversidad funcional



## Bases del VIII festival internacional de cortometrajes para la diversidad Andaina 2020

El festival se compone de las siguientes secciones:

### DOS COMPETITIVAS:

#### A- Sección oficial

En ella participan una selección de trabajos elegidos por la comisión evaluadora

#### B- Sección escolar

Selección de trabajos realizados por alumnos y personal de centros educativos.

### NO COMPETITIVA:

#### A- Sección infantil

Una selección de películas de animación, para público infantil, que serán proyectadas en sesiones escolares

- **1)** El Festival se celebrará en **Redondela (Pontevedra) del 9 al 15 de Marzo de 2020** en las instalaciones del Multiusos de A Xunqueira (paseo da Xunqueira s/n)
- **2)** Se admiten trabajos tanto de carácter nacional como internacional, siempre que estén **grabadas o subtituladas en castellano o gallego**. La duración de las obras, será **mayor de 2 minutos e inferior a 20 minutos**, y deberán entregarse en versión original quedando excluidas de la selección, aquellas que no cumplan estos requisitos.
- **3)** La temática de las obras presentadas a concurso, **tratará el tema de la diversidad funcional, o estará protagonizada por alguna persona con discapacidad**, debiendo concordar con los fines de la asociación Andaina; la mejora de la calidad de vida de las personas con diversidad funcional y de sus familias, para lo que consideramos esencial la total integración en el ámbito escolar, social y laboral.
- **4)** En la sección oficial se admitirán **géneros de ficción** y en la escolar, podrán entregarse **géneros de ficción y documental**.
- **5)** Se admitirán como máximo dos obras por autor. **Éstas deberán haber sido generadas con posterioridad al 1 de enero del 2017**.
- **6)** Se valorará **positivamente, que estén subtituladas en castellano o gallego**, para facilitar el acceso a personas con discapacidad auditiva.
- **7)** Los cortometrajes se enviarán al festival en formato digital a través de las plataformas: **movibeta.com, festhome.com o clickforfestivals.com**

# FICANDAINA 2020

VIII Festival internacional de cortometrajes y diversidad funcional



- **8)** Una comisión designada por la organización del Festival será la encargada de seleccionar los trabajos que pasarán a concurso en la Sección Oficial y en la Sección Escolar, de entre todos los cortometrajes recibidos; atendiendo a criterios de calidad y al cumplimiento de estas normas. La comisión escogerá también los cortometrajes que serán exhibidos en la sección no competitiva del Festival, siendo su decisión inapelable.
- **9)** El festival entregará **dos premios**:  
**Sección oficial:** Concedido por el público asistente a los diferentes pases y dotado con **500€ y estatuilla**.  
**Sección escolar:** Un jurado propuesto por el Festival otorgará este premio dotado con **200€ y estatuilla**.
- **10)** La Organización del Festival se reserva el derecho de excluir todas aquellas obras cuyo contenido sea obsceno, violento, sexista, racista o vulnere algún derecho fundamental de las personas.
- **11)** Los autores de las obras cederán al Festival, durante la celebración del mismo, los derechos de explotación de éstas, consistentes en la reproducción, comunicación y distribución pública de las mismas, así como en posteriores exhibiciones que pudiera hacer la Asociación Andaina con fines culturales o educativos, los cuales se ejercitarán siempre con el reconocimiento de su condición de autor, excepto manifestaciones en contra.
- **12)** Los concursantes se responsabilizan de que no existan derechos a terceros por el uso de las piezas musicales en las obras presentadas y se responsabilizan también de los derechos de imagen de las personas que aparezcan en ellas, eximiendo a la Organización de cualquier tipo de responsabilidad en este sentido. En el caso de que se utilice una pista de audio con material propiedad de una compañía discográfica sin su permiso, no se aceptará la película a concurso.
- **13)** La fecha límite de recepción de trabajos será el **31 de Enero de 2020**
- **14)** La organización se reserva el derecho de modificar estas bases en caso necesario.
- **15)** Los participantes deberán aceptar el tratamiento de las bases

# FICANDAINA 2020

VIII Festival internacional de cortometrajes y diversidad funcional



## INSCRIPCIÓN

- Las películas a concurso se enviarán al festival **exclusivamente a través de las plataformas digitales movibeta.com, festhome.com y clickforfestivals.com**
- Los participantes harán llegar sus copias **antes del 31 de Enero de 2020** a las plataformas digitales anteriormente mencionadas incluyendo la siguiente información: **3 fotografías en formato digital** de calidad del cortometraje **Copia del DNI en formato digital de la persona representante** del cortometraje
- Se agradecerá: **Una imagen digital del cartel del cortometraje** -Cualquier otra información de interés (enlaces a trailers, enlaces a making- of, página web, dossier de prensa, fichas, etc..)
- Asimismo, se agradecerá que con la información de la película, se apunte la **relación de ésta con la diversidad funcional**, requisito indispensable para participar (guión o actores con discapacidad)
- Al tratarse de un festival dedicado a la diversidad funcional, se tendrá en cuenta que las películas vengán **subtituladas en castellano o gallego**, para facilitar el acceso al cine a las personas con discapacidad auditiva.
- Toda la documentación requerida, pasará a formar parte del material de la organización para la videoteca del festival.
- Los gastos derivados del envío digital del material correrán por cuenta de los participantes.
- El cumplimiento de los requisitos de inscripción es condición obligada para la participación en el concurso. Cualquier deficiencia, dato incompleto, o documentación no enviada supondrá la no participación en el concurso.
- No se admitirán envíos postales.
- Datos de Contacto con el Festival  
**Asociación Andaina de personas con NNEE** ( Antonio García Santos)  
Apdo de correos 53 – 36800 Redondela – Pontevedra  
ficandaina@asociacionandaina.com